NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

MIÉRCOLES 20.08.2025

negocios@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Impulsa Kueski inclusión financiera

LA PLATAFORMA DETALLÓ, en su estudio de hábitos financieros, que 20 por ciento de sus usuarios abrió su primera cuenta bancaria para poder recibir un préstamo, mientras que el 36 por ciento utiliza esta vía para iniciar su historial.



BMV S&P	FTSE BIVA	Dólar	Euro	TIIE 28	UDI	Centenario	Mezcla Mexicana
58,462.79 ↑ 0.25%	1171.99 ↑ 0.28%	$19.2600	$21.9184	8.0126%	8.537371	$77,800	60.83 dpb

Enfrenta una desaparición inminente

CIBANCO DEMANDA A TESORO DE EU; VEN EXPERTOS FRACASO

› MULTIVA ANUNCIA adquisición del negocio fiduciario de la institución; sobre la denuncia, analistas afirman que medida es "un arma de doble filo", pues Corte estadounidense podría no atender

› Por Diego Aguilar
diego.aguilar@razon.com.mx

En un nuevo capítulo de las acusaciones de narcolavado en México, CIBanco demandó a dos funcionarios del Departamento del Tesoro de Estados Unidos alegando que los señalamientos son "falsos". Sin embargo, expertos consultados por *La Razón* prevén que este recurso legal fracase. En tanto, banco Multiva adquirió el negocio fiduciario de CI, el principal administrador de fideicomisos en el país.

La demanda se presentó ante un Tribunal para el Distrito de Columbia, en Estados Unidos, y está dirigida en contra de Scott Bessent, secretario del Tesoro, así como de Andrea Gacki, directora de la Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN).

el dato

HACIENDA ANUNCIÓ que cooperaría con la escisión del negocio fiduciario de CIBanco e Intercam. Ahora confirmó las adquisiciones de Multiva y Kapital Bank.

El banco mexicano argumentó que tras los señalamientos se dañó su reputación, al grado de que, se estima, la institución de banca múltiple deje de operar en el mediano plazo.

"En los próximos días, CIBanco dejará de existir como banco comercial internacional debido a una orden errónea emitida por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos", indica el documento.

El banco detalló en la demanda que "sin un proceso adecuado" para demostrar la falsedad de estas acusaciones, CIBanco se enfrenta a una desaparición inminente.

Además, señaló que solicitó en distintas ocasiones las pruebas en las que FinCEN basó su investigación y no recibió respuesta alguna.

El pasado 25 de junio el Tesoro estadounidense acusó a CIBanco, Vector Casa de Bolsa e Intercam Banco de lavar dinero proveniente del narcotráfico mexicano. Un día después fueron intervenidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para proteger al sistema financiero mexicano de un posible impacto tras los señalamientos.

Los abogados Benjamín Padilla y Míchel Levien, ambos especialistas en temas de prevención de lavado de dinero, coincidieron en que el recurso legal que presentó CIBanco no tiene futuro y que lo más probable es que fracase.

Explicaron que esto se debe a que es muy difícil que un Tribunal de Distrito estadounidense falle en contra de la "Ley FEND Off Fentanyl", la política del presidente Donald Trump y causante de las investigaciones en contra CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de bolsa, instituciones también señaladas de lavado de dinero.

"Están peleando contra el Gobierno de Estados Unidos. Lo que veo desde lejos es que están tendiendo la cama para llegar a una apelación y para hacer precedentes importantes", dijo Levien en entrevista con *La Razón*.

Agregó que CIBanco busca defenderse y aseguró que está en "todo su derecho". Sin embargo, comentó que, de proceder, podría exigir la indemnización de los negocios que ha perdido tras la acusación, pero comentó que es un escenario muy optimista y poco probable.

"Si las cosas se dan como el banco quiere podrían llegar a la Corte Suprema de Estados Unidos. Pero esa entidad no funciona como la mexicana, pueden decidir no tomar el caso. La Corte es republicana", aseguró.

Por su parte, Padilla dijo que esta demanda puede ser un "arma de doble filo" para CIBanco porque tiene que aportar pruebas e información, que podrían jugar en su contra. "Las mismas autoridades podrían usar esas pruebas para reforzar las acusaciones", mencionó.

Añadió que, de cara al futuro, el sector financiero mexicano debe aprender de ésta situación y afinar los controles de prevención y no de contención. "Hay que echar las barbas a remojar, el sector financiero está realmente sacudido, pero es una oportunidad para creer más en la prevención que en la contención", mencionó.

3.10
Billones de pesos reunió CIBanco en participación fiduciaria

20
De octubre, fecha para sancionar a acusadas de narcolavado

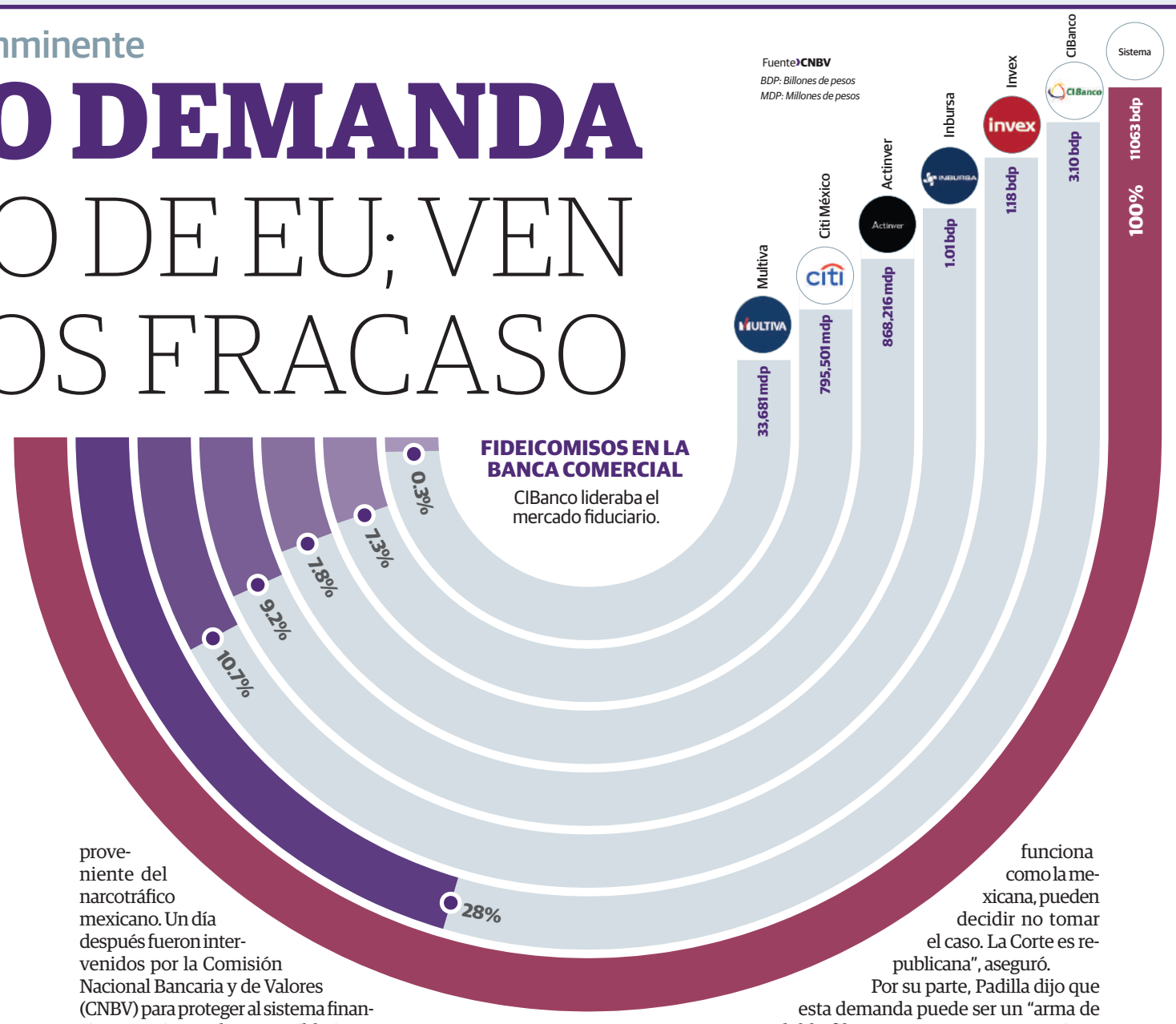

FINCEN RETRASA SANCIONES

LA RED DE CONTROL de Delitos Financieros (FinCEN) del Departamento del Tesoro, informó que retrasará nuevamente las sanciones en contra de CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de bolsa. Ahora la nueva fecha es el próximo 20 de octubre.

Anteriormente, la FinCEN informó que el 21 de julio entrarían en vigor las sanciones; luego, informó que el 4 de septiembre sería la fecha donde iniciaría la prohibición para que las empresas estadounidenses transaccionaran con estas entidades financieras acusadas.

"Las instituciones financieras afectadas tendrán hasta el 20 de octubre de 2025 para implementar las órdenes que prohíben ciertas transferencias de fondos que involucran a CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa", detalló la unidad adscrita al Departamento del Tesoro de Estados Unidos en un comunicado.

Finalmente, el propio Tesoro destacó además el trabajo conjunto que ha tenido con el Gobierno de México respecto a éste tema.

Diego Aguilar

ENTRA MULTIVA. A través de un documento enviado a la Bolsa Mexicana de valores (BMV), Grupo Financiero Multiva informó que logró un acuerdo para adquirir la totalidad del negocio fiduciario de CIBanco mediante su subsidiaria, Banco Multiva. "Banco Multiva incrementará su participación en dicho mercado, fortaleciendo el crecimiento de sus activos, como parte del plan estratégico de expansión aprobado por su Consejo de Administración", señaló.

Hasta junio de 2025, CIBanco fue la entidad comercial con mayor participación en el sector de fideicomisos, llegando a administrar hasta 3.10 billones de pesos, un 28 por ciento del total, que corresponde a 11 billones de pesos, de acuerdo con información de la CNBV.